MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Telefax: (0418) 215-279
Email: gaquino@contrataciones.gov.py
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Elizardo Aquino - Paraguay

ACTA Nº 03/15

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2015, PARA LA "CONSTRUCCION, REPARACION CAMINOS VECINALES CON RIPIO" ID 293842".----------

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

En la Ciudad de Gral. E. Aquino, a los ocho días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las nueve horas y treinta minutos se da inicio al Acto de Apertura de sobres-Oferta en presencia de Gilberto Vargas Vera, Encargado de U.O.C, domiciliado a los efectos de este acto jurídico sobre la Calle Destéfano Nº 532 e/ Cerro Corá y Pancha Garmendia, en representación de la Municipalidad de Gral. Elizardo Aquino.----------

También se encuentran Presentes los Señores Carlos Emanuel Ocampos Torales con C.I. No. 3.402.482 en representación de **Distri-Serv M&M,** y el Señor Osvaldo David Rojas Pérez con C.I. No. 2.245.175 en representación de **Diseño y Desarrollo S.R.L.----------**

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales han cumplido con el horario establecido en la Nota de Invitación se procede a la apertura de los mismos: ----------

Sobre N°. 1: Distri-Serv M&M RUC 3402482-4 – PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.
La oferta total asciende a G. 140.000.000 (GUARANÍES CIENTO CUARENTA MILLONES) Firmada y Foliada en todas sus Hojas.----------

Sobre N°. 2: Arq. Manuel Esquivel RUC 456757-9 – PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.
La oferta total asciende a G. 146.600.000 (GUARANÍES CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL) Firmada Y Foliada en todas sus Hojas.-----

Sobre N°. 3: Diseño y Desarrollo S.R.L. RUC 80085909-0 – PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.
La oferta total asciende a G. 138.936.000 (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS) Firmada Y Foliada en todas sus Hojas.----------

El Señor Gilverto Vargas Vera en representación de la Municipalidad de Gral. Elizardo Aquino, comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las nueve horas y cincuenta minutos se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.----------